



XVIII COMPETICIÓN INTERNACIONAL DE ARBITRAJE Y DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL

PREMIO AL MEJOR LAUDO

Los estudiantes participantes en el Moot Madrid podrán participar, individualmente o por equipos, en el premio al mejor laudo. Como máximo se podrá presentar un laudo por cada equipo inscrito.

Podrán concurrir también a este premio los árbitros inscritos en la competición menores de 45 años, individualmente o en un equipo formado como máximo por 4 personas.

Asimismo, los estudiantes de Grado/Licenciatura en Derecho o Másteres relacionados con el Derecho y profesionales del Derecho no incluidos en los anteriores párrafos, siempre menores de 45 años, podrán participar en este Premio, individualmente o en equipo formado por un máximo de 4 personas.

Para participar en este galardón, resulta imprescindible la inscripción y el envío del laudo al correo mootmadrid@uc3m.es. La inscripción deberá realizarse **no más tarde del 10 de julio de 2026** y el laudo deberá entregarse **no más tarde del 18 de septiembre de 2026**.

Dentro de los 15 días posteriores a la fecha límite de inscripción, se enviará a los inscritos los escritos premiados como Mejor Escrito de Demanda y Mejor Escrito de Contestación. Sobre la base de dichos escritos, el caso (incluyendo sus órdenes procesales) y la grabación de la final (que puede consultarse en nuestro [canal de Youtube](#)) deberá redactarse el laudo, con una extensión máxima de 40 páginas con espaciado sencillo y en formato Times New Roman 12 (A4, márgenes de 2,5 cm en cada lado).

Los laudos se remitirán en dos versiones:

La primera versión, en formato PDF, deberá contener el nombre o logo de la universidad, instituto o escuela y el nombre y apellidos de cada uno de los miembros integrantes del equipo o el nombre del alumno o del árbitro menor de 45 años, si lo presenta individualmente.

Por el contrario, la segunda versión, en formato PDF, no contendrá referencia alguna, ni de ninguna clase, que permita identificar la procedencia de la universidad, instituto o escuela, como tampoco contendrá referencia alguna que permita identificar a los integrantes del equipo o al alumno que participe individualmente. La segunda versión del laudo se requiere a efectos de establecer la regla de anonimato.

El ganador del PREMIO AL MEJOR LAUDO se notificará antes de que finalice el año a través de la página web del Moot Madrid: www.mootmadrid.es.

El equipo, estudiante o árbitro que se alce con el Premio al Mejor Laudo podrá, en su caso, adicionalmente, ser merecedor de la publicación del laudo en una revista de prestigio a determinar por la Organización o, en su caso, en la web del Moot Madrid.